

# SALMANTINOS:

**T**engo el gusto de anunciaros que vuestra preciosa Capital disfruta ya del mejor estado sanitario, segun declaracion de la celosisima Junta provincial del ramo.

La Divina Providencia ha escuchado nuestros ruegos y se ha dignado libertarnos de la cruel enfermedad del Cólera-morbo Asiático que invadió la poblacion en el mes de Julio último. Durante el largo periodo de la epidemia tuvimos que lamentar muchas desgracias; y si no fue mayor el número de las víctimas, si no se desarrolló, si no tomó incremento el mal hasta el punto de causar tantos y tan terribles estragos como en otras partes, en algo habrá contribuido el celo asiduo y constante de todas vuestras Autoridades y Corporaciones, la inteligente y esmerada asistencia de los señores facultativos, la religiosa piedad del Clero y su Ilustre Prelado, y los filantrópicos esfuerzos de reciproca proteccion y auxilio de todo el vecindario. Merced á estos actos de patriótica y humanitaria abnegacion, merced á la generosa solicitud del Gobierno de S. M., de la digna Diputacion provincial, del Iltre. Ayuntamiento, y del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que facilitaron todos los recursos necesarios, ningun desgraciado careció de socorro, ningun enfermo se vió privado de los consuelos espirituales y corporales: la accion tutelar y protectora de la autoridad, el auxilio benéfico de la Religion y el apoyo afectuoso de la amistad y de la familia, se dejaron sentir en todas partes; lo mismo en la morada del rico que en la choza del pobre, ó en los Hospitales y demas establecimientos de Beneficencia.

De poco, empero, hubieran servido todos estos recursos y todos estos extraordinarios esfuerzos sin el favor especial del Altísimo que acogió nuestras preces y puso término al mal, devolviéndonos la tranquilidad y la calma. Por eso el primer cuidado de vuestras Autoridades ha sido el de acordar que se cante un solemne **TE DEUM** á las diez de la mañana del 26 del actual en la Santa Iglesia Catedral, en accion de gracias al Todopoderoso. Vuestro digno Ayuntamiento, de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica, dispondrá todo lo conveniente al efecto, y yo espero de vuestra religiosidad que concurrireis en ese dia al Templo del Señor para rendirle el tributo de vuestra gratitud, como lo hará vuestro Gobernador.

Salamanca 24 de Setiembre de 1855.

*Pedro Celestino Argüelles.*

